

DECLARACION CONJUNTA

CUMBRE DE LÍDERES DE AMÉRICA DEL NORTE

Montebello, Quebec, Canadá, 21 agosto de 2007

Nosotros, los Líderes de Canadá, México y Estados Unidos, nos hemos reunido en Montebello para examinar las oportunidades y los desafíos que enfrenta América del Norte y establecer las prioridades de nuestra cooperación futura. Como vecinos, compartimos el compromiso de asegurar que América del Norte continúe siendo una región segura, protegida y económicamente dinámica, capaz de ser competitiva en los mercados mundiales. Asimismo, analizamos las oportunidades de cooperación en el ámbito mundial y dentro de nuestro propio hemisferio. Los valores y principios que compartimos, especialmente la democracia, el imperio de la ley y el respeto a los derechos y las libertades humanas, sustentan nuestros esfuerzos por crear una región más próspera y segura.

La Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN) establecida en 2005, está dirigida a lograr de manera conjunta los resultados tangibles en una amplia gama de áreas, respetando al mismo tiempo la soberanía de cada nación. El 23 de febrero de 2007, nuestros ministros responsables de la ASPAN se reunieron en Ottawa para revisar los avances y deliberar sobre cómo impulsar nuestra cooperación. Nuestros ministros de industria y comercio, relaciones exteriores, seguridad, medio ambiente, energía, salud y transporte también se han reunido en los últimos meses reflejando la profundización del diálogo al interior de América del Norte. Ellos han logrado avances en las áreas prioritarias que identificamos en la reunión celebrada en Cancún en 2006. Entre los logros alcanzados por nuestros tres países se destacan los siguientes:

- un Plan de América del Norte para la Gripe Aviar y Pandemia.
- un Marco de Cooperación Regulatoria.
- Una Estrategia de Acción para la Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual.
- un Acuerdo Trilateral de cooperación en Ciencias y Tecnologías Energéticas.

En Montebello examinamos la manera en que podemos aprovechar el avance hasta la fecha para mejorar aún más la posición de América del Norte que ocupa en el mundo. El Consejo de Competitividad de América del Norte (NACC), cuya creación fue anunciada el año pasado en Cancún, nos ha proporcionado recomendaciones sólidas sobre manera en que podemos fortalecer la plataforma competitiva del sector privado. Agradecemos las recomendaciones del NACC, incluyendo su disponibilidad para ser parte de las soluciones, y esperamos continuar este diálogo para impulsar la competitividad de América del Norte. Pedimos a nuestros ministros que continúen solicitando la opinión de las partes interesadas para determinar las prioridades mutuas dirigidas a incrementar la seguridad, prosperidad y calidad de vida de América del Norte. En este tercer año de existencia de la ASPAN, instruimos a nuestros ministros a revisar el proceso de la ASPAN, se concentren en las prioridades y produzcan resultados.

Solicitamos a nuestros ministros que el próximo año concentren su cooperación en las cinco áreas prioritarias descritas a continuación.

Fortalecimiento de la competitividad global de América del Norte.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) ha tenido éxito conjunto notable para fortalecer nuestras economías y mejorar la competitividad de la región. En una economía global en rápida evolución, debemos construir sobre los logros obtenidos con el TLCAN y reducir las barreras comerciales innecesarias a fin de asegurar que América del Norte continúe siendo un lugar competitivo y dinámico para la actividad empresarial. En este sentido, el Marco de Cooperación Regulatoria nos permitirá elaborar enfoques regulatorios compatibles a través de nuestras fronteras, manteniendo al mismo tiempo altos estándares de salud, seguridad y protección ambiental. Pedimos a nuestros ministros que el próximo año consideren estudiar la posibilidad de trabajar en áreas tales como sustancias químicas, sector automotor y de transporte así como de tecnologías de información y comunicaciones. La Estrategia de Acción para la Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual también nos ofrece una herramienta invaluable para combatir las falsificaciones y la piratería que socavan la innovación, dañan el desarrollo económico y pueden tener repercusiones negativas sobre la salud y la seguridad públicas. Solicitamos también a nuestros ministros

instrumentar dicha Estrategia y tomar medidas concretas dirigidas a fortalecer nuestra capacidad para combatir las falsificaciones y la piratería en América del Norte.

Estamos firmemente comprometidos a avanzar en la liberalización del comercio multilateral a través de una conclusión exitosa y un resultado amplio y ambicioso de las negociaciones de la Ronda de Doha. Avalamos el trabajo de nuestros ministros de comercio cumplido en la ciudad de Vancouver el 13 y 14 de junio de 2007 para, a partir del éxito del TLCAN, impulsar nuestros intereses comunes en la Ronda de Doha. Les solicitamos que renueven sus esfuerzos, trabajando con sus colegas en la OMC, para obtener un resultado balanceado que redunde en incrementos significativos en el comercio de bienes y servicios, así como una mejora en las condiciones globales de comercio.

Inocuidad alimentaria y de productos

Buscaremos fortalecer la cooperación y los mecanismos existentes dentro de la región, construiremos sobre la base de las normas y prácticas imperantes y trabajaremos con nuestros socios comerciales fuera de América del Norte aplicando un enfoque científico sustentado en la evaluación de riesgos para identificar y detener los alimentos y los productos no aptos para el consumo antes de que ingresen a nuestros países. Esas medidas podrían incluir: cooperar con las autoridades para fortalecer la inspección y certificación en los países exportadores, identificar buenas prácticas de los importadores para seleccionar a sus proveedores extranjeros y para inspeccionar los bienes antes de su exportación o su distribución; así como inspeccionar nuestras prácticas y autoridades para mejorar la coordinación a nivel nacional, regional y local. Nuestros gobiernos continuarán atendiendo la inocuidad de los alimentos y los productos exportados a América del Norte, facilitando al mismo tiempo el considerable comercio de estos productos que nuestros países ya registran, sin imponer barreras comerciales innecesarias.

Energía sostenible y medio ambiente

El desarrollo adicional de energías limpias y sostenibles es fundamental para reducir los efectos del cambio climático y de la contaminación del aire mientras continuamos impulsando la economía de América del Norte. Apoyamos un enfoque integral para el cambio climático, la seguridad energética y el desarrollo económico; y respaldamos el desarrollo y la implantación de tecnologías de energía limpia. La cooperación entre nuestras economías en una amplia gama de herramientas de política y enfoques sectoriales impulsará estos objetivos. Pedimos especialmente a nuestros ministros que exploren vías de cooperación en materia de normas nacionales para el aprovechamiento eficaz del combustible en los automotores. Asimismo, pedimos a nuestros ministros elaborar proyectos en el marco del recientemente firmado Acuerdo Trilateral de Cooperación en Ciencias y Tecnologías Energéticas, cooperar para la comercialización de las nuevas tecnologías y colaborar en materia de uso eficiente de la energía.

Fronteras seguras e inteligentes

Nuestras fronteras deben ser tanto eficientes como seguras para continuar mejorando la prosperidad, la seguridad y la calidad de vida en América del Norte. La instrumentación de estrategias efectivas en las fronteras reduce los riesgos a la seguridad, al tiempo que facilita el movimiento eficiente y seguro de bienes, servicios y personas; asimismo, con ello, se aumenta el comercio y los viajes transfronterizos en

América del Norte. Estas estrategias propiciarán, bajo un esquema de administración fronteriza de riesgos, el uso creativo de nuevas tecnologías, el desarrollo coordinado de la infraestructura fronteriza y, en la medida de lo posible, la realización de inspecciones y revisiones más allá de la línea fronteriza. En algunas ocasiones es preferible revisar los bienes y las personas antes de su ingreso a América del Norte. Solicitamos a nuestros ministros que elaboren protocolos de inspección mutuamente aceptables para detectar amenazas contra nuestra seguridad, tales como la llegada de viajeros durante una pandemia o la utilización de dispositivos radiológicos en la aviación general. Asimismo, pedimos a nuestros ministros que continúen su cooperación en materia de aplicación de la ley, inspección y facilitación del tránsito legítimo de bienes y personas a través de nuestras fronteras.

Manejo de emergencias y de protección civil

Las consecuencias de los sucesos catastróficos a menudo trascienden las fronteras nacionales. La preparación y la planificación pueden mitigar los efectos generados sobre la población y nuestras economías. Se ha realizado una intensa labor entre nuestros países a nivel nacional, estatal/provincial y local para elaborar estrategias comunes de respuesta en caso de estos incidentes. Solicitamos a nuestros ministros continuar esta labor y enfrentar cualquier obstáculo que impida el despliegue expedito de equipos, suministros y personal, esenciales en los puntos de América del Norte donde sea necesario. Asimismo, les solicitamos elaborar procedimientos para la administración del movimiento transfronterizo de bienes y personas, durante y después de una situación de emergencia.

* * *

Aunque la ASPAN está enfocada en el bienestar de América del Norte, también compartimos el anhelo de trabajar conjuntamente para impulsar la prosperidad, la seguridad y la estabilidad global. Por ello, en Montebello examinamos también las oportunidades de cooperación tanto en el ámbito mundial como dentro de nuestro propio hemisferio. Pedimos a nuestros ministros de Relaciones Exteriores que impulsen el diálogo y la cooperación tanto en América del Norte como en el hemisferio, en áreas tales como la gestión de emergencias y de protección civil, al igual que para la reducción de daños por desastre. Los valores que compartimos continuarán guiando, en el futuro, nuestra colaboración en calidad de vecinos continentales y aliados globales.

El Primer Ministro Harper y el Presidente Calderón aceptaron con beneplácito la propuesta del Presidente Bush de que Estados Unidos sea sede de la próxima reunión de líderes de América del Norte en 2008.

Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte:

Siguientes pasos

Nosotros, líderes de América del Norte, hemos solicitado a nuestros ministros ocuparse de las prioridades descritas a continuación y les instruimos que nos presenten un informe sobre los avances logrados en el plazo de un año.

Fortalecimiento de la competitividad de América del Norte

Los mercados globales están evolucionando, con la participación de nuevos y dinámicos actores que son cada vez más competitivos e innovadores. Un número creciente de empresas dependen de materias primas provenientes de una amplia gama de proveedores internacionales para sus procesos de manufactura y producción. En este contexto altamente competitivo, la compatibilidad de reglamentos técnicos y estándares nos permite garantizar la salud, preservar la seguridad y proteger el medio ambiente, así como facilitar el comercio de bienes y servicios a través de nuestras fronteras. Una protección vigorosa de los derechos de autor y contra la piratería fomenta el espíritu de empresa y protege a nuestra población. En el transcurso del próximo año, pedimos a nuestros ministros que fortalezcan a América del Norte como plataforma para el éxito mundial y que logren avances en materia de cooperación normativa y de protección de la propiedad intelectual. En particular, solicitamos a nuestros ministros implementar:

El Marco de Cooperación Regulatoria anunciado hoy, a través del:

- fortalecimiento de la cooperación en materia regulatoria, la simplificación de reglamentos y procesos, el fomento de la armonización de reglamentos y la eliminación de los requisitos redundantes en materia de pruebas y certificación, sin dejar de mantener rigurosas normas de salubridad, seguridad y protección ambiental;
- estudio de medidas y proyectos en áreas tales como productos químicos, sector automotriz, sector de transportes y sector de tecnologías de información y comunicaciones; y

- emprenda la cooperación trilateral para acelerar y fortalecer, al nivel nacional y regional, nuestra evaluación química basada en los riesgos y nuestros esfuerzos de gestión.

La Estrategia de Acción para la Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual anunciada hoy, a través del:

- desarrollo de medidas de cooperación para mejorar la detección y la disuasión de las actividades de falsificación y piratería, aumentando la conciencia pública sobre la importancia que tiene la propiedad intelectual tanto para nuestras economías como para la salud y la protección del consumidor, así como logrando una medición más exacta del grado de la extensión de las actividades de falsificación y piratería en América del Norte;
- la adopción de medidas tales como la implantación de mejores prácticas para imponer el acatamiento de la ley e intercambiar información e inteligencia sobre técnicas para la aplicación de las disposiciones fronterizas.

Asimismo, respaldamos los planes de nuestros ministros para:

- elaborar un plan de trabajo económico para responder a las crecientes presiones sobre la competitividad de América del Norte y para facilitar el comercio en sectores específicos con el fin de impulsar cadenas de valor más sólidas en América del Norte; y
- realizar un análisis de los acuerdos de libre comercio que ha negociado cada uno de los países después del TLCAN, empezando por aquellos en el Hemisferio Occidental, incluyendo las oportunidades para adoptar disposiciones innovadoras en materia de reglas de origen.

Inocuidad alimentaria y de productos

Con el fin de promover la inocuidad de los productos importados que ingresan a América del Norte y para facilitar el comercio, solicitamos a nuestros ministros lo siguiente:

- fortalecer los mecanismos existentes en la región e intercambiar información sobre cuestiones relativas a la inocuidad de las importaciones, con el objetivo de mejorar la inocuidad de los alimentos y de los productos antes de que ingresen a nuestros países;
- identificar y compartir con las contrapartes de la ASPAN las mejores prácticas que utilizan las empresas importadoras de cada país para asegurar sus cadenas de suministro y asegurar que la calidad y la inocuidad formen parte integral de los productos antes de que sean exportados.

Energía sostenible y medio ambiente

Mantener un equilibrio entre nuestras necesidades energéticas y la gestión de nuestro medio ambiente es uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo. Precisamos intensificar nuestra investigación de tecnologías nuevas y limpias, facilitar la comercialización de esas tecnologías y mejorar nuestra eficiencia energética. Solicitamos a nuestros ministros que, en el transcurso del próximo año, logren avances en las áreas siguientes:

- identificar e impulsar actividades de cooperación en materia de ciencias y tecnologías energéticas en el marco del Acuerdo Trilateral de Cooperación en Ciencias y Tecnologías Energéticas recientemente suscrito;
- reducir las barreras para la implantación de nuevas tecnologías limpias;
- continuar las iniciativas para armonizar las normas de eficiencia energética aplicables a productos clave y al consumo pasivo de energía;
- cooperar, para nuestro beneficio recíproco, en el desarrollo de biocombustibles, de tecnologías para la eficiencia energética de los vehículos y de tecnologías para reducir emisiones;
- intercambiar información y experiencias, al igual que cooperar en iniciativas para lograr mediciones de emisiones, notificaciones y verificación comparables, con el fin de elaborar inventarios nacionales de emisiones disponibles para consulta pública. Dicho intercambio deberá

incluir compartir información sobre emisiones tales como, por ejemplo: NO_x, SO_x, CO₂, Compuestos Orgánicos Volátiles (COV), NH₃, Hg y en partículas.

Fronteras seguras e inteligentes

Nuestros tres países cuentan con una larga historia de cooperación en la administración de fronteras, bajo la premisa de que nuestra prosperidad y seguridad dependen de tener fronteras capaces de operar de manera eficiente y efectiva bajo cualquier circunstancia. En ciertos casos, el momento más oportuno para la realización de la inspección de bienes y personas es previo a su entrada a América del Norte. Los procedimientos coordinados y mutuamente aceptables para identificar amenazas que todavía están lejos de nuestras fronteras son un medio para lograr este objetivo. Con pleno reconocimiento de las diferencias entre nuestras políticas y legislaciones, y tomando en consideración la repercusión positiva que han tenido nuestras actividades actuales de intercambio de información sobre nuestra seguridad común, buscaremos incrementar nuestra cooperación en esta área.

Solicitamos a nuestros ministros continuar en la búsqueda de medidas dirigidas a facilitar el movimiento seguro de bienes y personas a través de nuestras fronteras, y especialmente medidas para:

- hacer más expedita la transportación aérea a través del desarrollo de protocolos y procedimientos comparables para eliminar la duplicación en la inspección de equipaje en vuelos de conexión en América del Norte, así como en carga aérea de entrada y salida;
- desarrollar enfoques mutuamente aceptables para la inspección de amenazas radiológicas y otras similares, con el objetivo de incluir las rutas generales de aviación, así como continuar realizando investigaciones conjuntas o de cooperación para manejar tales amenazas;
- desarrollar enfoques mutuamente aceptables para la inspección de personas durante una pandemia;
- buscar, en apego a nuestras respectivas legislaciones, modelos nuevos, creativos e inter-operables (es decir, modelos que aseguren la comunicación y coordinación) para la aplicación de la ley que

promuevan operaciones fluidas en la frontera – tales como la Operación Canadá-Estados Unidos de Seguridad Marítima Internacional con el fin de proteger mejor a nuestros ciudadanos de amenazas criminales y terroristas;

- mejorar y ampliar las actuales comunicaciones por radio disponibles para las agencias encargadas de la aplicación de la ley, que trabajan en la seguridad fronteriza y en su instrumentación coordinada;

- trabajar con grupos afines en la identificación de formas para incrementar los beneficios de los programas de viajeros legítimos (NEXUS, FAST y SENTRI), que incluyan la expansión y simplificación en el procesamiento de solicitudes, la continuación de la integración de programas y las inversiones coordinadas en infraestructura;

- desahogar los cuellos de botella en la frontera entre Estados Unidos y México, facilitar el flujo legítimo de bienes y personas e incrementar la seguridad fronteriza con el fin de abordar problemas específicos relacionados con las tecnologías, el congestionamiento en puertos de entrada, las necesidades actuales y futuras de infraestructura, la cooperación aduanera y la interacción con actores relevantes; y

- Canadá y Estados Unidos mantendrán como alta prioridad el desarrollo de una mayor capacidad de su infraestructura transfronteriza en la región Detroit y Windsor, el cruce fronterizo terrestre más transitado del mundo.

Manejo de emergencias y de protección civil

Los vecinos se ayudan en los momentos difíciles. Nuestros gobiernos han trabajado juntos para encontrar las mejores vías para prevenir, prepararse y responder ante desastres naturales o aquellos provocados por el hombre, a través de la elaboración de un enfoque compartido en todos los aspectos del manejo de emergencias. Solicitamos a nuestros ministros que continúen esa labor y, más específicamente, que:

- definan, elaboren y coordinen respuestas adecuadas para catástrofes en América del Norte; y

- desarrollen protocolos y procedimientos, tanto en el ámbito bilateral como trilateral, a través del Consejo Canadá-México-Estados Unidos para el Manejo de Emergencias a fin de administrar el flujo transfronterizo de bienes y personas (incluyendo a las autoridades responsables ante una emergencia) durante y después de un incidente de esta naturaleza, y para mejorar las comunicaciones entre gobiernos y entre los gobiernos y los sectores productivos, particularmente en situaciones de mayor amenaza.

ALIANZA PARA LA SEGURIDAD Y LA PROSPERIDAD DE AMÉRICA DEL NORTE: PRINCIPALES LOGROS DESDE MARZO DE 2006

Fortalecimiento de la competitividad de América del Norte

- Con el fin de reducir los costos para las empresas y maximizar el comercio, al igual que para proteger la salud, la seguridad y el medio ambiente, nuestros gobiernos concluyeron un Marco de Cooperación Regulatoria. Dicho marco promueve el intercambio de información entre los reguladores, al igual que una mayor compatibilidad de los reglamentos y el proceso regulatorio.
- Para reforzar nuestros esfuerzos conjuntos dirigidos a proteger los derechos de propiedad intelectual, los tres gobiernos concluyeron una estrategia de acción para combatir la falsificación de marcas registradas y la piratería de derechos de autor.
- Para fortalecer nuestra seguridad energética, nuestro medio ambiente y la sustentabilidad económica, nuestros gobiernos concluyeron un Acuerdo Trilateral de Cooperación en Ciencia y Tecnología.

Energética

- Para incrementar el comercio entre nuestros tres países, a mediados de 2006 nuestros gobiernos implementaron modificaciones a las reglas de origen del TLCAN que impactaron cerca de \$30 mil millones de dólares en comercio trilateral anual. Un paquete adicional de modificaciones,

pactadas en 2007, reducirá los costos de las transacciones relacionadas con las exportaciones para aproximadamente \$100 mil millones de dólares de comercio trilateral anual.

- Para promover la seguridad y el flujo ininterrumpido del comercio a través de nuestra frontera, Canadá y Estados Unidos acordaron el reconocimiento mutuo de contenedores utilizados para transportar mercancías peligrosas.
- Para mejorar la introducción de nuevos servicios y tecnologías inalámbricas, Canadá y Estados Unidos han implantado un nuevo proceso para acelerar las disposiciones dirigidas a compartir el espectro radioeléctrico en las regiones fronterizas. Esto asegurará que los ciudadanos tengan un acceso oportuno a los más recientes servicios inalámbricos. Asimismo, las autoridades de seguridad pública y de protección nacional contarán en todo momento con el espectro radioeléctrico que necesiten.
- Para mejorar la compatibilidad y la fiabilidad de las comunicaciones inalámbricas esenciales para la seguridad pública y el personal de primera intervención en emergencias, México y Estados Unidos firmaron un protocolo en agosto que facilitará las comunicaciones transfronterizas.
- Con el fin de facilitar el comercio de equipos de telecomunicaciones, Canadá y Estados Unidos acordaron el reconocimiento mutuo de sus procesos de prueba y certificación para los equipos de telecomunicaciones. México implementará, hacia finales de 2007, un proceso para el reconocimiento mutuo de pruebas realizadas en Estados Unidos y Canadá. Esto reducirá los costos de producción y reducirá el tiempo de colocación en el mercado de los nuevos productos.
- Para modernizar las relaciones en el sector aeronáutico civil y otorgar a las líneas aéreas flexibilidad adicional para ofrecer un mayor y mejor rango de servicios, Estados Unidos y Canadá firmaron un acuerdo de transporte aéreo de "Cielos Abiertos" e implementaron su contenido el 12 de marzo de 2007.
- Para incrementar la eficiencia del tránsito transfronterizo en los puntos de entrada, Estados Unidos y México anunciaron que sincronizarán y extenderán sus horas de operación en la frontera Santa Teresa/San Jerónimo a partir de septiembre de 2007.
- Como parte de la estrategia para el Acero de América del Norte, los gobiernos de América del Norte inauguraron el sitio web *North American Steel Trade Monitor*, un sitio trilateral y abierto

al público que presentará información sobre el comercio de acero de América del Norte de manera consolidada.

- México y Estados Unidos establecieron un grupo de trabajo bilateral para la facilitación fronteriza con el fin de impulsar las áreas de infraestructura, coordinación tecnológica, así como la interacción y la participación de los actores relevantes, asegurando simultáneamente un alto grado de seguridad en nuestros puntos de entrada.

Mejoramiento de la seguridad y la protección de nuestros ciudadanos

- Para mejorar la detección de materiales nucleares y radiológicos en los puertos, el Gobierno de México ha convenido en instalar tecnologías avanzadas de detección radiológica en los puertos de Lázaro Cárdenas, Altamira, Manzanillo y Veracruz. Cerca de 92% de la carga marítima de México pasa por esos puertos.
- Para mejorar la supervisión de sus puertos, Canadá ha concluido la instalación de equipos detectores de radiación en Saint John, Montreal, Halifax y Deltaport en Vancouver. Una vez plenamente habilitados, esos equipos inspeccionarán 100% de los contenedores de carga entrantes.
- Para mejorar la seguridad y la previsibilidad de los documentos de viaje, Canadá y Estados Unidos aprobaron normas recomendadas para la comprobación segura de la condición migratoria y de la nacionalidad. Programa de cinco años para armonizar sus sistemas de información comercial automatizada.

Protección de nuestro medio ambiente, salud y calidad de vida

- Con el fin de detectar, contener y controlar un brote de gripe aviar, al igual que para mitigar las repercusiones de una posible gripe pandémica humana en América del Norte, nuestros gobiernos han concluido un Plan de América del Norte para la Gripe Aviar y Pandémica.

- Para promover la eficiencia energética, nuestros gobiernos han armonizado sus normas de rendimiento energético para los electrodomésticos y productos de consumo básicos, tales como congeladores, refrigeradores y unidades portátiles de aire acondicionado.
- Para mejorar las condiciones de salud de sus pueblos indígenas, Canadá, México y Estados Unidos intercambiaron información e investigación en materia de diversas cuestiones de salud indígena, tales como la prevención de suicidios, los trastornos del espectro del alcoholismo fetal, diabetes y los sistemas de salud aborígenes.
- Para contribuir a nuestro medio ambiente y calidad de vida, Canadá y Estados Unidos firmaron un Memorando de Cooperación dirigido a aumentar la eficiencia energética en los vehículos automotores. Dicho memorando permitirá a los dos países beneficiarse mutuamente de sus conocimientos y experiencia práctica en el área del rendimiento energético.
- Para proteger el medio ambiente, mejorar la salud de la población y promover la competitividad de la industria automotriz, México inició un programa para incrementar gradualmente, de 2006 a 2009, la oferta de combustibles con bajo contenido de azufre en todo el país.
- Para mejorar la salud ecológica de nuestros recursos marinos compartidos, nuestros gobiernos continuaron expandiendo la red de áreas marinas protegidas de América del Norte. Dicha red utilizará las áreas marinas protegidas de nuestros países para desarrollar un programa trinacional de observación de áreas marinas protegidas, desde Baja hasta el estrecho de Behring.
- Para proteger a los consumidores y asegurar la inocuidad de nuestros sistemas alimentarios y agrícolas, Canadá, México y Estados Unidos acordaron intercambiar metodologías de evaluación e información sobre los actuales peligros y puntos vulnerables de los sistemas alimentarios y agrícolas, tales como alimentos importados y exportados de mayor riesgo, para luego realizar evaluaciones conjuntas de los riesgos y puntos vulnerables.
- Para informar mejor a sus ciudadanos y a la sociedad civil, al igual que para recibir comentarios sobre nuestras iniciativas de cooperación en el marco de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte, los gobiernos de México y Canadá organizaron seminarios con académicos y especialistas de los tres países como parte de un proceso de consulta pública permanente sobre políticas relacionado con el futuro de América del Norte.

